



			
Radicado:	20261112002537011	Fecha:	2026-04-29T03:55:00
Trámite:	Salida	Destino:	Instituto Nacional de Vías "In
Origen:	GERENCIA DEL FONDO NAC	Folios:	1/2

Señor(a):
Instituto Nacional de Vías "Invias"
Jairo Torres Becerra
Subdirector de Gestión del Riesgo
jtorresb@invias.gov.co

Asunto:

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DERIVADO FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA No. 4192 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-
CONVENIO N° 9677-CV020-028-2023

Cordial saludo.

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 80 de la Ley 1523 de 2012, el cual establece que *“La administración de dichos recursos será responsabilidad del jefe de la respectiva entidad a la cual se le efectuó la transferencia”*, y en cumplimiento de las funciones de seguimiento a los recursos transferidos por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD), bajo la instrucción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):

CERTIFICA:

Que se han realizado los pagos correspondientes al contrato N°598 de 2023, cuyo objeto consiste en: *“Obras necesarias para atención de la urgencia manifiesta con ocasión de la emergencia vial registrada entre el PR 75+300 y PR 75+600 de la vía 2503 mojarra – Popayán en el departamento del Cauca”*, a través del FIC N°4192 Subcuenta Colombia Vital, con el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR
VALOR DEL CONTRATO N° 598-2023	\$89.039.638.800,00
TOTAL, PAGOS REALIZADOS SEGÚN INSTRUCCIÓN DE LA ENTIDAD	\$88.642.426.246,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR CONTRATO N° 598-2023	\$397.212.554,00

La presente comunicación es emitida por FIDUPREVISORA S.A., única y exclusivamente, como vocera y administradora del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres?





Cordialmente,

LAUREANO JOSE CERRO TURIZO

DIRECTIVO

GERENCIA DEL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Elaboró: SCHNEIDER ALFONSO ALVAREZ PEINADO

Aprobó: LAUREANO JOSE CERRO TURIZO

Anexos: Balance Financiero

CC: - -